

# CAPÍTULO 14

## “Los Instrumentales”

### ¿Se necesitan bautizarse nuevamente?

De interrogantes y respuestas 1034

Por Bill Reeves

---

#### Interrogante

“Necesito saber si debo llamar hermano a una persona que salió de la instrumental, y si es necesario que se bautice nuevamente, o no. Los liberales, ¿son hermanos o están en mejores condiciones que los instrumentales, o no? ¿A quién de los dos de ellos se les debe aceptar como hermanos, a los instrumentales o a los liberales? Y ¿por qué razón obviamente bíblicamente?”

Me he dado cuenta que en la iglesia de Cristo en \_\_\_\_\_ existe una situación porque los hermanos dicen que la iglesia instrumental no tiene su origen en la iglesia de Cristo; ese es el problema. Y por esa razón a tales personas que salen de ahí tienen ese problema porque se les esta mandando bautizar de nuevo. No entiendo si algunos dicen que en el principio fue parte de la iglesia de Cristo.”

#### Respuesta

1. Las preguntas se basan en ciertas confusiones y conceptos erróneos. Trataré de aclarar el asunto.

2. No es cuestión de ser algunos “instrumentales” y otros “liberales.” No es cuestión de “estar en mejores condiciones” unos que otros. Tampoco es cuestión de tener cierto grupo “su origen en la iglesia de Cristo.”

3. La cuestión que determinar es si la persona ha sido bautizada en el cuerpo de Cristo (1 Cor. 12:13), o en alguna denominación humana. Lo que se llame la iglesia o lo que haya sido su origen (toda apostasía ha tenido su origen en la iglesia del Señor del siglo primero) no establece si ella es el cuerpo o iglesia de Cristo.

5. La persona, para hallarse en Cristo, tiene que saber la diferencia entre la iglesia del Señor y alguna denominación humana, y siendo bautizada para perdón de sus pecados saber que es para ponerse en el cuerpo del Señor, su iglesia, y no para hacerse miembro de alguna denominación (Hech. 8:12; 1 Cor. 12:13; Gál. 3:26,27).

6. En toda época hay iglesias de Cristo que se encuentran en los principios de transición de iglesias de veras de Cristo a un estado de denominación humana, el fruto de su apostasía. Una persona puede hallarse en una iglesia de Cristo de éstas que andan en apostasía, y en tal caso no necesita ser bautizada de nuevo, sino apartarse del error, pues fue bautizada bien pero comulga con hermanos "liberales." Pero, ¿qué hacer cuando en tal transición se considera dudoso el bautismo de cierta persona por ser ella miembro de alguna iglesia considerada como avanzada en transición, si no ya parte de una denominación humana? La decisión tiene que ser dejada a la persona misma. Si ella insiste en que fue bautizada en el cuerpo de Cristo, y no en una denominación, y que abandonó al error de la hermandad errónea, yo acepto su palabra, pues la decisión es cosa entre ella y el Señor.

7. Una persona bautizada hace veinte años, cuando la congregación donde ahora es miembro no admitía las apostasías que hoy en día practica, no presenta problema para nadie respecto a su bautismo. Es un "liberal" que abandona el error. Pero la persona hecha miembro de ahora en diez años posiblemente representará problema por haberse hecho la congregación más y más denominacional. En tal caso el individuo tendrá que determinar si fue bautizada en el cuerpo de Cristo, o si en una denominación.

8. Cuando una persona confiesa su fe en Cristo, para luego ser bautizada, aceptamos su declaración de fe en Cristo, aunque en un dado caso puede haber algo de duda respecto al motivo de la persona al hacer la buena confesión. Si hay duda, hablamos con la persona, y si luego insiste en que de todo corazón sí cree en Cristo Jesús, luego lo aceptamos y le bautizamos. Dios es el juez del asunto; no se le engaña a Dios. Pero nosotros no debemos hacer el papel de Dios en tal situación. (No hablo de casos cuando sin duda alguna la persona, a pesar de sus declaraciones, fue bautizada sin poder distinguir entre el reino de los cielos, la iglesia, y alguna denominación humana, y que por eso se queda en la iglesia admitidamente denominacional).

\* \* \*

*Copyright 1992. Bill H. Reeves*

*(Derechos Reservados 1992. Por Bill H. Reeves)*

Esta obra (1001--1050) es una continuación de la serie

### **INTERROGANTES Y RESPUESTAS**

Todo pedido debe dirigirse a:

Bill H. Reeves  
2059 Dade Circle  
Dickson, TN 37055

Diciembre 1 de 2008

[www.billhreeves.com](http://www.billhreeves.com)